

BANCO RIO

Ciclo de Conferencias Regionales

“La Financiación de Exportaciones: una herramienta clave para conquistar nuevos mercados externos”

“Medios de Pago: una Visión Integral”

Expositor: Lic. Marcelo Santoro

Neuquén, 21 de noviembre de 2006



Argentina exportó entre enero y septiembre 2006 un 14% más que en 2005

Exportaciones USD. 33.999 MM – Importaciones USD. 24.913 MM

Superávit Comercial **USD. 9.086 MM**

Principales productos vendidos:

- Vehículos para transporte a Brasil, Venezuela, Chile y México
- Autopartes a Brasil, Alemania y Venezuela
- Mineral de cobre y concentrados a Alemania, Corea del Sur, India y Japón
- Harinas y pellets de soja a la Unión Europea
- Combustibles a Estados Unidos, España, México, Guatemala, Brasil
- Grasas y aceites vegetales a India, Italia, Argelia, Túnez, Estados Unidos y España

Aumento de Exportaciones se explica en un 8% aumento de precios y un 4% en cantidades.

Participación de las Exportaciones argentinas en las Importaciones totales de las principales economías mundiales

<u>País</u>	<u>%Part.exportaciones arg.</u>
EE.UU.	0,21%
JAPÓN	0,08%
ALEMANIA	0,12%
REINO UNIDO	0,06%
FRANCIA	0,15%
ITALIA	0,25%
CHINA	0,32%
CANADA	0,10%
ESPAÑA	0,50%
MEXICO	0,17%
BRASIL	10 %
Inserción de productos argentinos	0,40%

Fuente: INDEC y Banco Mundial

Argentina continúa creciendo en exportaciones a mercados no-tradicionales

Incremento en el último año del 120%

Se considera un universo de 75 nuevos mercados

Bangladesh – USD. 171 MM.

Antillas Holandesas – USD. 155 MM

Omán – USD. 41 MM.

Santa Lucía – USD. 38 MM

Sri Lanka – USD. 33 MM

Senegal – USD. 31 MM

Qatar – USD. 29 MM

Mozambique – USD. 29 MM

Kuwait – USD. 28 MM

Islas Mauricio – USD. 27 MM

Tanzania – USD. 22 MM

Costa de Marfil – USD. 15 MM

Madagascar USD. 13 MM.

Zaire – USD. 13 MM.

Chipre – USD. 12 MM.

Otros: Angola, Túnez, Libia,



Nuevas Tendencias en el Comercio Internacional

PRODUCTIVA

Solicitud de certificaciones bajo
Normas de calidad

Auge de productos orgánicos /
gourmet y software

Uso de etiquetas inteligentes (tags) para identificación de mercadería por
radiofrecuencia - Tecnología RFID permite trazabilidad por productos

DOCUMENTAL

Cambios en documentación aduanera y
bancaria

Modificación en la negociación de
instrumentos de cobro y pago

NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

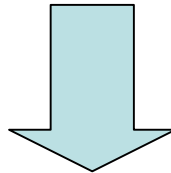
Incremento de Barreras Paraarancelarias
y Medidas de seguridad

Acuerdos para disminuir aranceles
Proliferación de Tratados de Libre
Comercio

Control de seguridad en cadenas logísticas, medios de transporte y pallets

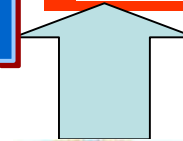
Operación de Exportación

Operatoria Comercial



EXPORTACIÓN

Operatoria Bancaria



Operatoria Aduanera



Operatoria Logística

Operación de Exportación

Por Comunicación “A” 3473 del BCRA, los cobros por exportaciones de bienes y servicios deben ser liquidados en el mercado único y libre de cambios en los plazos establecidos por tipo de producto (Decreto 690/2002 y Resolución SICM 120/2003), contados a partir de la fecha del cumplimiento de embarque.

El producido de la liquidación de cambio de exportaciones debe ser acreditado en una cuenta corriente o en caja de ahorro en pesos en una entidad financiera.

Los exportadores dispondrán de 120 días hábiles para la efectiva liquidación de las divisas por exportaciones

Modalidades de Pagos Internacionales

◆ **PAGOS DIRECTOS:**

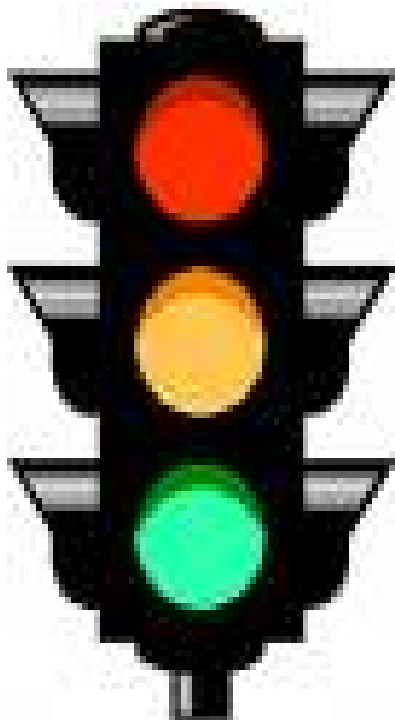
- Intercambio Compensado (Trueque)
- Cuenta Abierta (Open Account)
- Pagos en Efectivo

◆ **PAGOS INDIRECTOS:**

- Cartas de Crédito o Créditos Documentarios
- Cobranza (Simple o Documentaria)
- Ordenes de Pago
- Cheques Bancarios

Esquema de Pagos Indirectos

RELACION
EXPORTADOR
IMPORTADOR



CARTA DE CREDITO

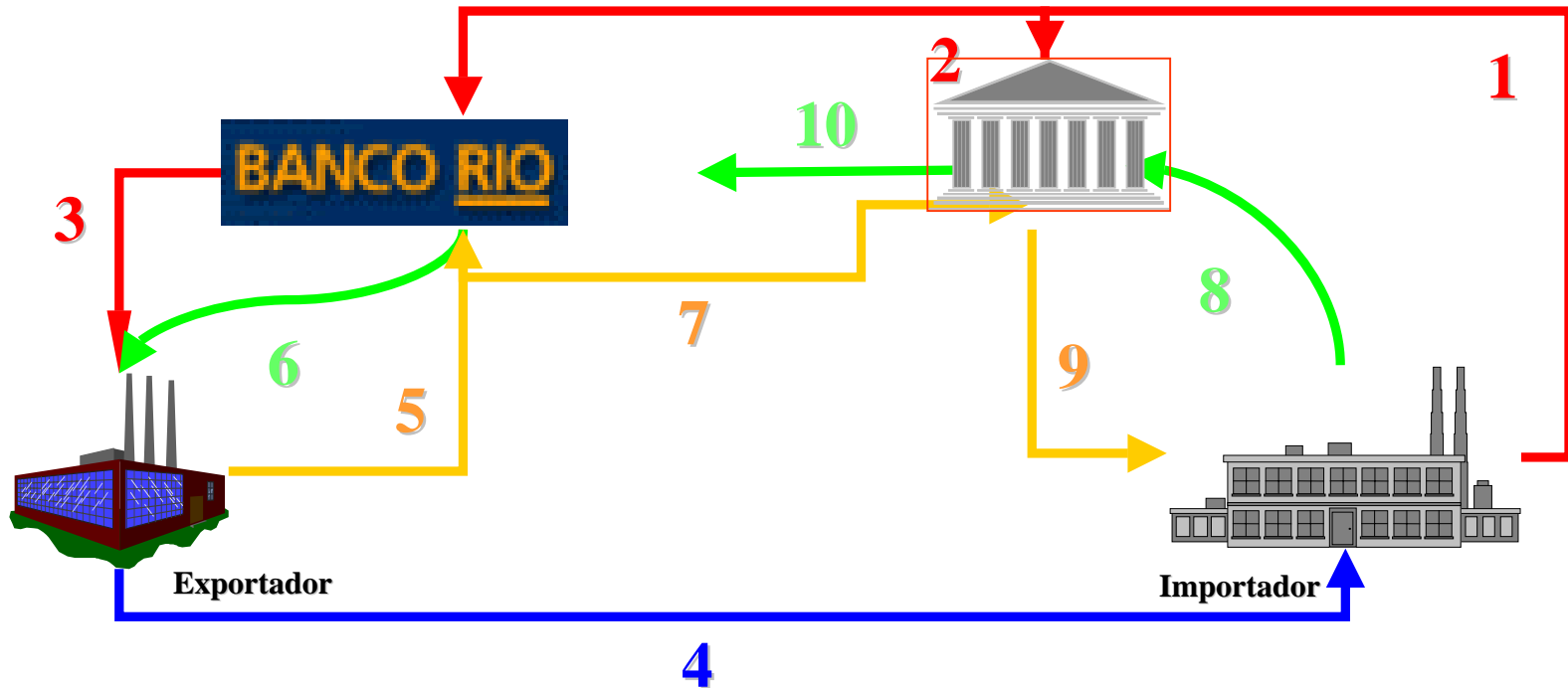
COBRANZA

TRANSFERENCIA

INCREMENTO DE
CONFIANZA ENTRE
LAS PARTES

Cartas de crédito / Créditos Documentarios

Es el título comercial mediante el cual el emisor (Banco del importador) actuando por cuenta y orden de su cliente (el importador) se compromete a pagar a la vista y/o a plazo por intermedio del Banco del exportador al beneficiario (exportador) una determinada suma de dinero, sujeto al cumplimiento de las condiciones y términos especificados en el mismo.



1.- Solicitud de Apertura de L/C

2.- Apertura de L/C

3.- Aviso y Confirmación de L/C

4.- Despacho de Mercancías

5.- Presentación de Documentos

6.- Pago al Exportador

7.- Remisión de documentos

8.- Pago de la Exportación

9.- Entrega de documentos

10.- Reembolso

■ L/C

■ Mercancía

■ Documentos

■ Pagos

BANCO RIO

Cartas de crédito / Créditos Documentarios

Consideraciones:

- **Se rigen por Normativa Internacional de la CCI – UCP 500**
- **Obliga a todas las partes intervinientes**
- **Los Bancos negocian con documentos y no con mercaderías**
- **A mediados de 2007 comenzará a regir la Publicación UCP 600**
- **Pueden cobrarse a través de divisa libre o convenio (países ALADI)**
- **El importador debe estar calificado por su Banco**
- **Pueden ser confirmadas por el Banco del exportador**

Cartas de crédito / Créditos documentarios

Consideraciones importantes según las plazas de apertura

Bancos de Asia = solicitan por lo general la emisión de letras de cambio (aún cuando no se haya estipulado entre las partes)

En un 90% piden que la documentación sea revisada por ellos.

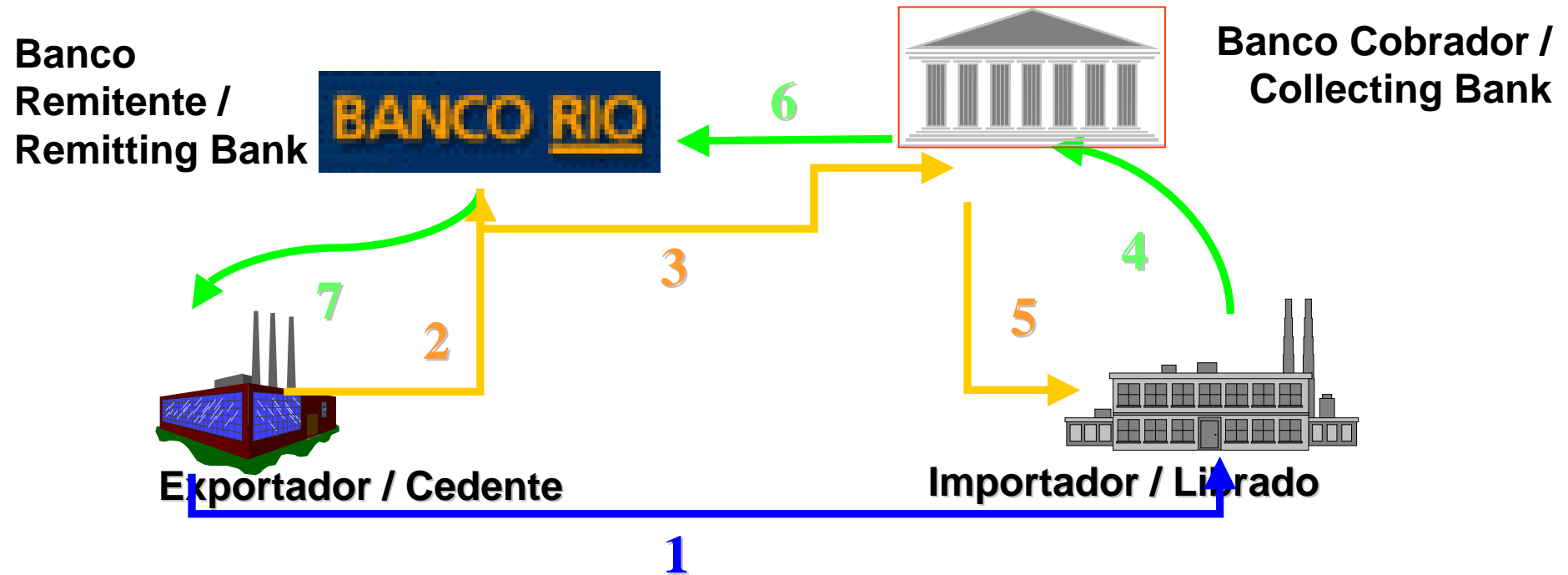
Bancos árabes - islámicos = solicitan que el buque que transporta la mercadería no atraviese aguas jurisdiccionales israelíes y piden certificación de antigüedad del buque

Bancos africanos = solicitan emisión de certificaciones visadas por Consulados de sus respectivos países en Buenos Aires (demora de varios días)

Bancos latinoamericanos - VENEZUELA = solicitan certificados de calidad según establecido por su respectivo Instituto de Normalización

Bancos de Rusia = solicitan certificado de calidad según organismo propio establecido con oficina en Buenos Aires

Cobranzas



1.- Despacho de Mercancías

2.- Presentación de Documentos

3.- Remisión de documentos

4.- Pago de la Exportación

5.- Entrega de documentos

6.- Remisión del Pago

7.- Pago al Exportador

 Mercancía

 Documentos

 Pagos

BANCO RIO

Cobranzas

Consideraciones:

- Se rigen por Normativa Internacional de la CCI – UCP 522
- Pueden ser simples o documentarias
- La inicia el exportador
- No ocupa línea de crédito del importador (a menos que sea avalada por el Banco del importador)
- En operaciones a plazo se instrumentan con letras de cambio que pueden ser aceptadas y/o avaladas

CONSIDERACIONES FINALES AL EXPORTAR A DETERMINADOS MERCADOS



BANCARIAMENTE

VENEZUELA – ECUADOR – BOLIVIA –
IRÁN – PAÍSES ASIÁTICOS Y AFRICANOS
EN GENERAL

ADUANERAMENTE

BRASIL

COMERCIALMENTE

COLOMBIA – ECUADOR – VENEZUELA

Productos bancarios de Comercio Exterior

NO REQUIERE CALIFICACIÓN CREDITICIA

- ORDENES DE PAGO
- TRANSFERENCIAS COMERCIALES
- COBRANZAS DE IMPORTACION
- COBRANZAS DE EXPORTACION
- VALORES AL COBRO
- CREDITOS DOCUMENTARIOS DE EXPORTACION
- GARANTIAS RECIBIDAS
- CRÉDITOS DOCUMENTARIOS STAND-BY RECIBIDOS

REQUIERE CALIFICACIÓN CREDITICIA

- CREDITOS DOCUMENTARIOS DE IMPORTACION
- GARANTÍAS OTORGADAS
- AVALES
- FIANZAS
- CREDITOS DOCUMENTARIOS STAND-BY EMITIDOS
- LÍNEAS DE CRÉDITO PARA IMPORTAR Y EXPORTAR

Alternativas de financiación

Recursos en USD. (Dólares USA)

Fuentes de Fondo:

- Líneas en Argendólares
- Líneas de Bancos Corresponsales

- EXPORTACIÓN = Prefinanciación y Financiación
 - Préstamo exportador en pesos (con garantía de CDE)
 - Descuento de CDEs sin recurso

- IMPORTACIÓN = Financiación y Préstamos estructurados con garantías de E.C.A. S

2007

Año de cambios importantes en el comercio internacional

A nivel internacional

- Nueva publicación Créditos Documentarios – UCP 600
- IV Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías

A nivel local

- Proyecto de transacciones entre Brasil y la Argentina sin uso del dólar
- Actualización del Registro de Importadores y Exportadores en Aduana

BANCO RIO

**Nota: El material del Seminario podrá consultarse en el
web-site de ABA**

www.aba-argentina.com

